



## ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

### ACTA DE DIRECTORIO N° 2424

Siendo las 11:35 horas del 12 de enero de 2024, se reúne el Directorio de “ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL” (en adelante, la “Sociedad”), con la participación de Alfredo Gustavo Pagani, Mario Enrique Pagani, Víctor Daniel Martín, Alejandro Fabián Fernández, Andrea Cecilia Pagani, Nicolás Enrique Martín, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrín. Se encuentra presente también el Presidente de la Comisión Fiscalizadora señor Víctor Jorge Aramburu, ejerciendo la presidencia el señor Alfredo Gustavo Pagani. Se deja constancia que de conformidad con el artículo 17º del Estatuto Social, los participantes se encuentran conectados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, desde las oficinas ubicadas en Bv. Chacabuco 1160, piso 12, de la Ciudad de Córdoba los señores Víctor Daniel Martín, Alejandro Asrín y Víctor Jorge Aramburu, y desde sus respectivos domicilios la señora Andrea Cecilia Pagani y los señores Alfredo Gustavo Pagani, Mario Enrique Pagani, Alejandro Fabián Fernández, Nicolás Enrique Martín y Fernán Osvaldo Martínez. También se encuentran presentes los señores Modesto Magadan (Gerente General de Negocios) y Pablo Mainardi (Gerente General de Administración y Finanzas), conectados desde las oficinas ubicadas en Sargento Cabral 3770, Torre 2, Piso 5º, Munro, Buenos Aires. La presente reunión ha sido convocada para el tratamiento del orden del día informado en la convocatoria efectuada el 8 de enero de 2024. Toma la palabra el señor Alfredo Gustavo Pagani e informa que, habiendo quórum suficiente para la celebración de la presente reunión de Directorio, se la da por iniciada. Acto seguido se pasan a tratar el siguiente tema: **CONSIDERACIÓN DE LÍNEA DE PRÉSTAMO DE RABOBANK**. Informa el señor Presidente que, en el marco de la búsqueda de financiamiento bancario para capital de trabajo (y afrontar pagos de parte de las importaciones adeudadas al 12 de diciembre de 2023), se han mantenido negociaciones con distintas instituciones financieras. Comenta el señor Mainardi que, luego de un intenso análisis y considerando las distintas alternativas evaluadas, recomienda suscribir una línea de préstamo en Dólares Estadounidenses, de hasta USD 40.000.000, con el banco Coöperative Rabobank U.A., en adelante “Rabobank” (actuando directamente o a través de alguna de sus respectivas subsidiarias o filiales), explicando detalladamente los términos y condiciones del mismo. Puesto a consideración de los Directores, y luego de un intercambio de opiniones entre los directores y la Gerencia de Finanzas, se aprueba por unanimidad concretar la suscripción de la línea de préstamo con el banco Coöperative Rabobank U.A., como así también autorizar a los señores Pablo Mainardi y/o Andres Agustín Silva y/o Rogelio



Javier Gibaut y Rolando Hernán Saizar para que, dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta, puedan realizar todas las gestiones y firmar toda la documentación tendientes a materializar la línea de préstamo (el “Préstamo”), en el marco de los siguientes términos y condiciones: (i) Monto: por hasta USD 40.000.000 (Dólares Estadounidenses Cuarenta Millones); (ii) Co-tomadores del préstamo: Arcor S.A.I.C., Cartocor S.A. y Arcor Alimentos Internacional S.L., Sociedad Unipersonal (en adelante “ARALI”). Pueden ser tomadores conjuntos del préstamo Arcor S.A.I.C. junto con ARAI, y/o Cartocor S.A. junto con ARAI; (iii) Plazo: de mediano plazo, por al menos 24 meses; (iv) Tasa de interés: una tasa que no supere SOFR (Secured Overnight Financing Rate) más un margen de 4,75%, pagadero semestralmente; (v) Amortización: 100% al finalizar el plazo del préstamo. Se deja constancia que los miembros del Directorio participantes a través de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, Alfredo Gustavo Pagani, Mario Enrique Pagani, Víctor Daniel Martin, Alejandro Fabián Fernández, Andrea Cecilia Pagani, Nicolás Enrique Martin, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrin, han votado en sentido positivo. Se propone facultar al Presidente y/o al Vicepresidente, como así también al Director Titular señor Víctor Daniel Martin, que a su vez reviste el cargo de Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente, para que indistintamente uno cualquiera de ellos, firme las transcripciones totales o de partes pertinentes de la presente Acta de Directorio, como así también los Hechos Relevantes vinculados a la misma, que se presentarán ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Mercado Abierto Electrónico S.A. Luego de un breve debate, el Directorio aprueba por unanimidad de los presentes todo lo propuesto por el señor Presidente. Se deja constancia que los miembros del Directorio participantes a través de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, Alfredo Gustavo Pagani, Mario Enrique Pagani, Víctor Daniel Martin, Alejandro Fabián Fernández, Andrea Cecilia Pagani, Nicolás Enrique Martin, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrin, han votado en sentido positivo. Finalmente, el señor Victor Jorge Aramburu pide se deje constancia que Alfredo Gustavo Pagani, Mario Enrique Pagani, Víctor Daniel Martin, Alejandro Fabián Fernández, Andrea Cecilia Pagani, Nicolás Enrique Martin, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrin, conectados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, han podido participar regularmente de las deliberaciones y decisiones adoptadas. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas.-----

Es transcripción textual del Acta de Directorio de ARCOR S.A.I.C. N° 2424.-----



Firmado: Directorio: Alfredo Gustavo Pagani, Mario Enrique Pagani, Víctor Daniel Martin, Alejandro Fabián Fernández, Andrea Cecilia Pagani, Nicolás Enrique Martin, Fernán Osvaldo Martínez, Alejandro Asrin.-----

Comisión Fiscalizadora: señor Victor Jorge Aramburu.-----

**ARCOR S.A.I.C.**

**Víctor Daniel Martin**

**Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente**